



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1801/16

Res. 821/16

ACTA N° 50, de fecha 20 de abril de 2016.

VISTO: El reclamo presentado por las Profesoras Sandra DUARTE y Nancy COITINHO, referente al Acto de elección-designación de Horas Docentes del Área 274 - Educadores, realizado el día 26/02/16;

RESULTANDO: I) que la Inspección Regional Noreste informa que se adjudicaron en la primera "Ronda", 20 horas a dos docentes interinas que ya tenían una carga horaria de 24 horas;

II) que dado el error cometido en el procedimiento de designación respecto al tope de horas en las "Rondas" correspondientes, solicita la anulación del citado Acto de elección-designación de Horas;

CONSIDERANDO: I) que la Secretaría Docente expresa que corresponde hacer lugar al reclamo presentado;

II) que a modo de garantizar los derechos funcionales de los docentes involucrados, este Consejo entiende oportuno revocar la elección-designación de Horas Docentes del Área 274 - Educadores, del día 26/02/16;

ATENTO: a lo expuesto;

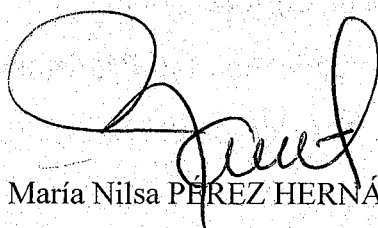
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Anular el Acto de elección-designación de Horas Docentes del Área 274 - Educadores, realizado el día 26/02/16, del departamento de Cerro Largo.

2) Autorizar a la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste, a convocar a un nuevo Acto de elección-designación de la mencionada

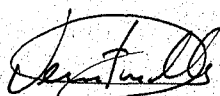
Área.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Noreste. Cumplido, archívese.



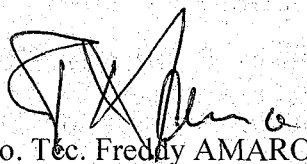
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

